

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



LIBRO 7

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO

FECHAS EXTREMAS : 26-10-1910 A 31-12-1911

TRANSCRIPCIÓN

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Este libro compuesto de cincuenta hojas para actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Collado Villalba, queda reintegrado con un pliego de cincuenta pesetas de pagos al Estado, serie A, numero 153.636, á razón de dos pesetas pliego, según dispone el artº 103 de la Ley del Timbre, y quedando todas sus hojas selladas con el de esta oficina liquidadora del Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes. San Lorenzo del Escorial á veintiseis de Septiembre de mil novecientos diez =

El Sustº del Liquidador

Guzmán Blanco

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Collado Villalba

Provincia de Madrid

Partido Judicial de San Lorenzo Año 1910

LIBRO DE ACTAS

***de las sesiones celebradas por
el Ayuntamiento***

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 1 recto

EXTRAORDINARIA

Señores

D. Francisco Vacas
" Mariano González
" Prudencio Ramírez
" León Martín
" Serapio Urosa
" Elías Antón
" Guillermo Rubio
" Pelayo Montalvo
" Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á veinte y seis de Octubre de mil novecientos diez: siendo las ocho de la mañana hora señalada en la convocatoria, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores que forman el Ayuntamiento del mismo y cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la presente sesión extraordinaria.

Abierto el acto por el Señor Presidente, se manifestó á la Corporación, que como se hacía constar en la Convocatoria, la presente sesión extraordinaria, tenía por objeto acordar lo procedente respecto á la Real Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, de fecha 28 de Septiembre último inserta en el Boletín Oficial Oficial (sic) correspondiente al día 17 del actual, sobre creación de Escuelas, perfeccionar y reformar las existentes ó construir locales, para ellas, cuya presente sesión ha sido convocada por el Señor Presidente y simultáneamente solicitada por los Concejales Señores Ramírez, Rubio, Montalvo y Asín, dándose lectura por mí el Secretario de orden

Folio 1 vuelto

del Señor Presidente de la precitada Real Orden.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



El Ayuntamiento quedó enterado y por el Señor Rubio se manifestó: que solicita la construcción de dos Escuelas en el Barrio de la Estación; una para Escuela completa de niños y otra completa de niñas, trasformando en este sentido la existente de asistencia mixta: y que se construya otra de niños en el Casco del pueblo toda vez que está acordada su clausura la actual y que si la de niñas es insuficiente se construya otra también para niñas.

A las anteriores manifestaciones se adhirieron los Señores Ramírez, Montalvo y Asín.

Acto seguido por los Señores Martín y Urosa se propuso la construcción de una Escuela para niños en el pueblo toda vez que la actual se halla acordada su clausura y otra Escuela en el Barrio de la Estación toda vez que el actual local es de propiedad particular y lo lleva en arrendamiento este Ayuntamiento, á cuya proposición se adhirieron los Señores González, Antón y el Señor Presidente.

En tal virtud se acordó por mayoría, se solicite del Ministerio de Instrucción Pública, la construcción de una Escuela para

Folio 2 recto

niños en el casco del pueblo, en atención á hallarse acordada la clausura del actual local Escuela, y otra Escuela en el Barrio de la Estación toda vez que el local Escuela actual es de propiedad particular.

Seguidamente y como prevenía dicha soberana disposición, por unanimidad se acordó se contribuya por este Ayuntamiento para las expresadas obras con la cantidad de seis mil pesetas.

Y por último que en razonada y respetuosa instancia se solicite del Excmo. Señor Ministro de Instrucción Pública y antes de que expire el día 31 del actual, la construcción de dichos edificios haciendo constar la oferta de este Ayuntamiento.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Con lo cual se dio el acto por terminado firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certificado =
Firmas.

Folio 2 vuelto

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á treinta de Octubre de mil novecientos diez; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la ordinaria del día 23 y extraordinaria del día 26 de los corrientes, y fueron aprobada y ratificada respectivamente.

Acto seguido se dio cuenta á la Corporación de no haber respondido los gremios dentro del plazo de los diez días que se les concedió para solicitar los Concierdos gremiales voluntarios del Impuesto de Consumos para el año próximo y la Corporación por unanimidad acordó: que se forme por duplicado el correspondiente pliego de condiciones para la subasta á venta libre de todos los artículos de Consumo, sal y alcoholes y se eleve á la aprobación de la Superioridad.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia suscrita por D^a Estrella San Miguel, solicitando la declaración de perpetuidad de la sepultura donde yacen los restos

Folio 3 recto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



de su esposo Señor Rodríguez Llano y la Corporación por unanimidad acordó acceder á lo solicitado previo abono de la suma de setenta y cinco pesetas estipuladas, que ingresarán en fondos municipales.

Incontinenti el Señor Presidente dio cuenta á la Corporación de que la Escuela de niñas de esta villa necesita de ciertas reparaciones de albañilería: la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó que se lleven á cabo aquellas y que los gastos que originen se satisfagan del presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Acto seguido el Concejal Sr. Ramírez presentó un proyecto de presupuesto municipal suscrito por el Concejal Vocal de la Comisión Don Guillermo Rubio, la Corporación quedó enterada y acordó quedara pendiente hasta que el otro Vocal Concejal Don Serapio Urosa presente el proyecto suyo, como tal vocal de la Comisión de Presupuestos.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Señores Concejales y de todo ello yo el Secretario de

Folio 3 vuelto

la Corporación certifico =
Firmas.

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " León Martín
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á seis de Noviembre de mil novecientos diez; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación de que los Señores Vocales de la Comisión de Presupuestos Don Serapio Urosa y Don Guillermo Rubio, habían formulado separadamente un proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo de mil novecientos once, y la Corporación acordó que se convoque

Folio 4 recto

á la expresada Comisión para formar el expresado proyecto de presupuesto, toda vez que aparece no haber sido convocados, y que la expresada Comisión presenta ó formula por separado dos proyectos.

Acto seguido la Corporación, acordó se abone al Señor Presidente la suma de treinta pesetas por dos viajes á Madrid, uno en unión del infrascrito Secretario; uno para entrega en la Admón. de Hacienda la matrícula Copias y listas cobratorias de la Contribución Industrial y el otro para la presentación del escrito y propuesta en solicitud de construcción de edificios para Escuelas, cuya suma se satisfará del presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Seguidamente se suscitó discusión por el Señor Rubio sobre habilitación de local para Escuela de niños de esta villa, por haberse acordado la Clausura del actual local por no reunir condiciones y por unanimidad se acordó que la Comisión de Instrucción Pública gestione la adquisición de local y dé cuenta de su resultado á este Ayuntamiento.

El Señor Montalvo preguntó

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 4 vuelto

á la Presidencia á qué causas obedece el no llevarse á la ejecución varios acuerdos tomados por este Ayuntamiento desde primeros de año: contestándose por la Presidencia que por no haber habido tiempo hábil para ello por los muchos asuntos que pesan sobre el Ayuntamiento, manifestándose por el Señor Montalvo que no le satisface la contestación de la presidencia, pues siendo tantos los asuntos que pesan en este Ayuntamiento las órdenes del día son de uno ó dos números y que sobra tiempo no sólo la semana sino un día para ejecutarlos. La Presidencia insistió en lo mismo.

El Señor Asín manifiesta que ve con desagrado la apatía de la Presidencia en el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento.

Se pasó á ocupar la Corporación de la Dehesa Boyal y el Señor Montalvo refiriéndose á abusos cometidos con ganados en la Dehesa, dijo que el primero en cometerlos era la Presidencia. La presidencia contestó que no ha cometido ni comete abuso alguno. El Señor Montalvo dice que sí á él le dirijieran esas censuras le saldrían los colores á la cara, y que los abusos que comete la Presidencia

Folio 5 recto

son que introduce en la Dehesa Boyal vacas de leche. Con lo cual se dio el acto por terminado levantándose la sesión y firmandola los Señores Concejales y yo el Secretario certificado = Enmendado = dos = vale =
Firmas.

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Pelayo Montalvo

En la villa de Collado Villalba á trece de Noviembre de mil novecientos diez; siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales del Ayuntamiento expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta á la Corporación del proyecto de presupuesto municipal formado para 1911, por

Folio 5 vuelto

el Señor Presidente y Vocal de la Comisión Don Serapio Urosa, y del proyecto-voto particular de otro vocal Don Guillermo Rubio.

Abierta discusión por dicho Señor Rubio se manifestó: que el proyecto de presupuesto formado por el Señor Presidente y el Señor Urosa carece (sic) de un vicio de nulidad por no haberse consignado en los ingresos en el Capítulo de resultas las cantidades que han de resultar de existencia en 31 de Diciembre y los Créditos pendientes de cobro que son fijos y consta á todos.

El Señor González dijo: Que si cuando se ha reunido la Comisión se hubiera dado á conocer, si era requisito indispensable el consignarse, ha debido consignarse pero sino lo es para qué consignarse.

El Señor Rubio contestó: que lo hizo presente á la Comisión cuando se reunieron al objeto, haciendo las mismas manifestaciones que acaba de hacer en este acto. Puesto el asunto á votación dio el siguiente resultado. Por la aprobación del proyecto del Señor Presidente y Señor Urosa, los Señores Martín, González, Antón y el Señor Presidente, total cuatro.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Por el voto particular del Señor Rubio en contra del proyecto, los Señores Ramírez, Montalvo y el Sr.

Folio 6 recto

Rubio, autor del voto particular, total tres.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría el proyecto de presupuesto de los Señores Presidente y Urosa, acordando se exponga al público por quince días según ordena la Ley municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Seguidamente se dio cuenta del Padrón de Cédulas personales para el año próximo y fue aprobado, según el acta puesta al final de dicho Padrón de Cédulas.

Incontinenti se dio cuenta á la Corporación por el Señor Presidente, de la petición que le ha hecho el Señor Teniente de la Guardia Civil Jefe de esta Línea de que se le conceda una subvención para casa habitación, como se hace en casi todos los pueblos donde reside Jefe de Línea; la Corporación quedó enterada y discutido ampliamente por unanimidad acordó: concederle una subvención de doscientas cuarenta pesetas con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de imprevistos, por todo el

Folio 6 vuelto

año próximo de mil novecientos once.

El Señor Montalvo, pidió y obtuvo la palabra y manifestó que interesaba una nota de los ingresos por Dehesa en los años 1902 á 1909 ambos inclusive.

Seguidamente el mismo Señor Montalvo manifestó á la Corporación que en el paso á nivel del ferrocarril al Camino ó Paseo del Cementerio del Barrio de la Estación ha habido necesidad de arreglar una atargea que inundaba de aguas la expresada vía, cuyos trabajos por la premura del tiempo se han efectuado por Francisco Redondo Herranz, proponiendo se le otorgue una

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



gratificación de diez pesetas en compensación de los jornales empleados: enterada la Corporación por unanimidad acordó en un todo conforme con la proposición del Señor Montalvo, satisfaciéndose dicha suma con cargo al presupuesto municipal y capítulo de Imprevistos.

A seguida el Señor Presidente propuso á la Corporación el igualatorio Médico farmacéutico de la viuda pobre vecina de esta localidad María Bueno, que en diferentes ocasiones ha reclamado dicha asistencia por carecer en absoluto de medios para ello: la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó se iguale

Folio 7 recto

á dicha María Bueno por la suma de doce pesetas por todo el año actual á cada uno de los Señores Médico y Farmacéutico.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Señores Concejales, Collado Villalba veinte de Noviembre de mil novecientos diez; certifico =

Anacleto López

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Rafael Asín

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En la villa de Collado Villalba á veinte y siete de noviembre de mil novecientos diez: siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Folio 7 vuelto

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación de haber solicitado y obtenido del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia autorización para hacer efectivos los descubiertos por aprovechamientos (sic) de pastos de la Dehesa Boyal; la Corporación quedó enterada y por unanimidad se acordó que por la Presidencia lleve á cabo todo lo necesario para (llevar) realizar todos los descubiertos.

Acto seguido se dio cuenta de un oficio de la Junta Provincial de Instrucción Pública, aprobando el traslado de la Escuela elemental de niños á otro local que reúna condiciones de capacidad, seguridad é higiene (sic), y recomendando la construcción de nuevos locales; la Corporación quedó enterada y por unanimidad se acordó se cumpla el acuerdo de la Excma. Junta Provincial.

Seguidamente la Corporación acordó Comisionar al infrascrito Secretario, para entregar en la Admón. de Hacienda de la provincia, el padrón de cédulas personales para el año próximo y los demás documentos anejos al mismo abonándole una dieta de diez pesetas con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Acto seguido por el Señor Presi-

Folio 8 recto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



dente se dio cuenta á la Corporación de que había recibido aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la Subasta de Consumos, Sal y Alcoholes para el año próximo, habiendo señalado para que tenga efecto el día cinco de Diciembre próximo á las diez de la mañana y anunciándola en la forma dispuesta, por el Reglamento; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó: aprobar dicho señalamiento y de conformidad con lo dispuesto por el Artº 279 de dicho Reglamento, designe á los Concejales Señores Ramírez, Martín, Anton y Montalvo para que con la Presidencia presencien el expresado remate, sin perjuicio de que concurren también los Señores otros Concejales que sus ocupaciones les permitan asistir.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación de una venta despachada por la Farmacia del Titular Don Antonio Yagüe, para un enfermo de la beneficencia, cuya medicación no está comprendida en el Contrato, importante la suma de diez pesetas cincuenta céntimos, la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó su abono con cargo al presupuesto

Folio 8 vuelto

Municipal y Capítulo de Imprevistos.

Acto seguido se dio cuenta de la petición formulada por los Señores Concejales Rubio, Ramírez y Asín solicitando se tenga á su disposición los antecedentes relativos á la Admón. de la Dehesa Boyal; la Corporación quedó enterada y á solicitud del Sr. Rubio se acordó queden dichos antecedentes de manifiesto para su examen.

Seguidamente el Señor Presidente dio cuenta á la Corporación de haber acordado se facilite al vecino de esta villa Nicolás Antón pobre comprendido en la lista de beneficencia la suma de diez pesetas para traladar á Madrid á una hija suya enferma; la Corporación quedó enterada y acordó que dicha suma se satisfaga con cargo al presupuesto y Capítulo de Imprevistos.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Incontinenti el Señor Rubio se explanó sobre la necesidad de señalar un lugar para vertedero público toda vez que en el Barrio de la Estación se carece de sitio para ello, evitando de este modo que en las calles públicas se hagan los depósitos que se vienen haciendo: la Corporación quedó enterada y acordó que el Señor Presidente gestione, para señalar un lugar adecuado para vertedero.

Acto seguido el Señor Asín so-

Folio 9 recto

licitó una nota de los terrenos que este municipio tiene, para poder si á ello hubiere lugar contestar concretamente, acerca de la idea de formar una Colonia de empleados de ferrocarriles; la Corporación acordó se le facilite la nota que interesa.

Seguidamente dicho Señor Asín solicitó se gestione el paradero de una factura de 19 pesetas 50 céntimos por materiales para la fuente de la Huella del Roble á Don Juan Manuel García, factura que se halla sin firmar, y por qué no se ha satisfecho.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Folio 9 vuelto

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir más que los Señores Concejales, Don Guillermo Rubio, Don Prudencio Ramírez, D. Pelayo Montalvo y D. Rafael Asín, no concurriendo la Presidencia ni ningún otro Señor Concejal; presiendo, digo firmándola en Collado Villalba á cuatro de Diciembre de mil novecientos diez de que certifico =

El Secretario

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Anacleto López

Señores

D. Francisco Vacas
" Mariano González
" León Martín
" Serapio Urosa
" Elías Antón
" Guillermo Rubio
" Pelayo Montalvo
" Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á once de Diciembre de mil novecientos diez: siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la factura de materiales de D. Juan Manuel García, suministrados para la fuente de la Huella del Roble importante diez y nueve pesetas setenta y cinco

Folio 10 recto

céntimos, y que interesó el Concejal Señor Asín en sesión anterior y la Corporación acordó quedara pendiente para su examen.

Acto seguido á propuesta del Señor presidente se acordó se otorguen premios en los próximos exámenes á los niños de las Escuelas públicas de esa villa y que la cantidad que exceda de la consignación en el Capítulo 4º del presupuesto para Gastos de la Junta se satisfaga del Capítulo de Imprevistos.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente la Corporación acordó se abone al infrascrito Secretario con cargo al Capítulo de Imprevistos, la suma de quince pesetas, por una dieta a Madrid á asuntos del Municipio

Incontinenti la Corporación acordó por unanimidad, se gratifique con el 10 por 100 de sus respectivos haberes á los funcionarios de este municipio, infrascrito Secretario, Médico y Farmacéutico titulares Alguacil, Depositario y Apoderados, con cargo al Presupuesto Municipal y Capítulo de Imprevistos.

Acto seguido se dio cuenta á la Corporación de haber sido aprobado el Padrón de Cédulas per-

Folio 10 vuelto

sonales para el año próximo y la Corporación quedó enterada.

El Señor Montalvo, manifestó seguidamente que para la sesión próxima se justifique la cantidad de 1581 pesetas de los años 1900 y 1901 que no aparece ingresada ni en la relación de Deudores por aprovechamiento (sic) de los pastos de la Dehesa boyal. Seguidamente el Concejal Sr. Rubio manifestó: que no cree él ni los también Concejales Montalvo y Asín concurrentes á esta sesión, necesaria la ejecución por parte del Ayuntamiento á los deudores de pastos de la Dehesa boyal, toda vez que se justifica por los libros que para la administración de dicha finca lleva el Depositario de fondos municipales apareciendo de ellos que de 1900 á 1909 ambos inclusive se han recaudado más de 20.000 pesetas que constituye el importe de lo presupuestado para el Municipio á razón de 2.000 pesetas ejercicio y por tanto á éste es á quien hay que obligar á que ingrese la diferencia de lo ingresado según aparece de los libros de contabilidad municipal con lo que debiera ingresarse.

El Señor Presidente contestó: que como se celebró sesión, acordan-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 11 recto

do hacer efectivos todos los descubiertos por la vía de apremio, ha solicitado y obtenido autorización del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia para llevar á cabo dicha ejecución.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

EXTRAORDINARIA

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Guillermo Rubio
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á diez y seis de Diciembre de mil novecientos diez: siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores que forman el Ayuntamiento del mismo y que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la presente sesión extraordinaria, sometiendo á la aprobación

Folio 11 vuelto

de la Corporación la transferencia de crédito que se hace necesaria para satisfacer todos los gastos imprevistos del ejercicio.

Visto el expediente de transferencia de crédito propuesto por el Señor Alcalde, de llevarse á efecto al

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Capítulo 11º Artículo cinco, en cantidad de setecientas pesetas de los siguientes Capítulos y artículos

Del Capítulo 1º artículo 4º	150	"
Del Capítulo 4º artículo 7º	100	"
Del Capítulo 5º artículo 8º	100	"
Del Capítulo 6º artículo 2º	100	"
Del Capítulo 6º artículo 3º	100	"
Del Capítulo 6º artículo 11º	150	"
	T O T A L	700 "

La Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó la aprobación de dichas transferencias de crédito, que se anuncie por el plazo que determina la Ley y trascurrido se someta á la discusión y aprobación definitiva de la Junta Municipal.

Con lo cual se dio el acto por terminado firmando los Sres. Concejales y yo el Sro. certifico =
Firmas.

Folio 12 recto

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir los Señores Concejales en número suficiente para ello. Collado Villalba diez y ocho de Diciembre de mil novecientos diez ; certifico =

Anacleto López

Otra

Hago constar por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por falta de numero suficiente de Señores Concejales. Collado Villalba veinte y cinco de Diciembre de mil novecientos diez de que certifico =

Anacleto López

EXTRAORDINARIA

Señores

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



D. Francisco Vacas
" Mariano González
" León Martín
" Serapio Urosa
" Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á treinta y uno de Diciembre de mil novecientos diez: siendo la hora señalada en la convocatoria se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García con asistencia de mí el Secretario.

Abierto el acto se dio cuenta de los asuntos anunciados en la Convocatoria en la forma siguiente:

Que para las clases de la Escuela de adultos, se habia hecho necesaria

Folio 12 vuelto

la adquisición de material importante veinte y ocho pesetas sesenta céntimos según factura y la Corporación por unanimidad, acordó su aprobación y abono con cargo al Capítulo de Imprevistos.

A seguida se ocupó de la gratificación que ha de otorgarse á Benito Arias por conservación del arbolado y la Corporación acordó que con cargo al Capítulo de Imprevistos se le gratifique con la suma de treinta pesetas.

Incontinenti se acordó abonar al infrascrito Secretario la suma de diez pesetas por un viaje á Madrid, con cargo al Capítulo de Imprevistos, á entregar expediente de Consumos, repartos de Contribución y presupuesto para el año próximo.

Acto seguido acordó igualmente se abone á D^a María Loreto Escudero Maestra de la Escuela de niñas la suma de treinta pesetas para alquiler de casa habitación, correspondiente á los meses de Octubre, Noviembre y el actual con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Y por último aprobar la adquisición de un bastón de mando de bolsillo y su importe de seis pesetas con cargo al presupuesto municipal y capítulo de Im-

Folio 13 recto

previstos.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar comprendidos en la convocatoria se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

EXTRAORDINARIA

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á primero de Enero de mil novecientos once. Siendo las dos y media de la tarde se reunieron los Señores del Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Señor Don Francisco Vacas García, Alcalde, en sesión pública extraordinaria, y abierta que fue por el mismo, se manifestó: que según se había anunciado previamente en las Cédulas de convocatoria, la presente sesión se celebra con el objeto de proceder á la formación de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y, número cuádruple de vecinos con

Folio 13 vuelto

casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas con sujeción á lo dispuesto en el artº 25 de la Ley Electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente se dio lectura por el infrascrito Secretario de los artículos de dicha Ley concernientes al presente acto y consultados que fueron el padrón de habitantes de este término municipal y los repartimientos de Territorial, industrial y demás documentos acreditativos de las Contribuciones directas del Corriente año, después de breve discusión y resueltas por los Señores Concejales cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento más exacto de su cometido, por unanimidad acordaron: dar por terminadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizan en este mismo acto ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en la tablilla de anuncios de la Corporación donde permanecieran hasta el día 20 de este mes con el fin de que puedan hacerse reclamaciones durante dicho plazo, las que resolverá el Ayuntamiento antes de 1º de febrero próximo, todo lo cual se hará saber al público por medio de los correspondientes edictos sin perjuicio de dejar unido á este expediente un

Folio 14 recto

ejemplar de dichas listas.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión por el Señor Presidente firmando la presente acta con los demás Señores Concejales, de que certifico

=

Firmas.

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á primero de Enero de mil novecientos once: siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores del

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de las sesiones ordinaria del día once y extraordinaria del día diez y seis de Diciembre último y de este día y fueron aprobada y ratificadas respectivamente.

Acto seguido se dio cuenta á la Corporación de varias recetas

Folio 14 vuelto

despachadas por la farmacia de Don Benito Balbuena, de esta villa y la Corporación acordó queden pendientes para su examen.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación de haber (sic) sido aprobado el expediente de acuerdamiento (?) del Impuesto de Consumos, Sal y Alcoholes para el año actual á favor del rematante Don Manuel de Torre Martínez por la cantidad de veinte mil cuatro pesetas, y la Corporación quedó enterada.

Con lo cual se dio el acto el acto (sic) por terminado sin más asuntos de que tratar levantándose la presente que firman los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir numero suficiente de Señores Concejales. Collado Villalba ocho de Enero de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Folio 15 recto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Diligencia

Por la presente hago constar que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir los Señores Concejales. Collado Villalba quince de Enero de mil novecientos once, de que certifico =

Anacleto López

Diligencia

Hago constar por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haber concurrido más que los Concejales Señores González, Martín, Antón y el Señor Presidente, numero inferior para celebrarla. Collado Villalba veintidos de Enero de mil novecientos once de que certifico =

Anacleto López

EXTRAORDINARIA

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á veinte y cinco de Enero de mil novecientos once; siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Don Francisco Vacas García con asistencia de mí el Secretario á fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada en forma para este día, para ocuparse de

Folio 15 vuelto

la formación de secciones para el nombramiento de la Junta municipal para el año actual, según así se hacía constar en las papeletas de convocatoria, abriéndose la sesión.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Vistos los artºs. 66 y 67 de la Ley Municipal que trata de la formación de secciones que ha de preceder á la designación anual de vocales de la Junta Municipal en el Concepto de Asociados contribuyentes y resultando que á este Ayuntamiento corresponden en totaliad nueve Concejales, conforme al artículo 35 de la citada Ley; que la división del término en secciones para los efetos de que se trata es ineludible á tenor de los preceptos citados, sin que el número de éstos pueda ser menor que el de la tercera parte de Concejales y que debe tener lugar la distribución por calles, barrios ó parroquias, el Ayuntamiento previa la conveniente discusión y por unanimidad acuerda:

1º Que para la designación de vocales asociados de que se deja hecho mérito queda dividido este término en tres secciones en la siguiene forma: Sección 1ª comprenderá los contribuyentes por Riqueza Rústica; Sección 2ª comprenderá los contribuyentes por Riqueza urbana; Sección 3ª com-

Folio 16 recto

prenderá los contribuyentes por Industrial; entendiéndose que el contribuyente por dos ó más conceptos figure en una sola sección.

2º Que conforme á la distribución anterior, se proceda sin levantar mano á formar la lista de los vecinos que conforme al artº 65 de la Ley, tienen derecho á ser designados para formar parte de la Junta Municipal.

Y 3º Que el resultado de tales operaciones se haga público en la forma reglamentaria antes de que finalice el presente mes de Enero, en cumplimiento y á los efectos del artº 67 de la mencionada Ley.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Señores Concejales y yo el Secretario de que certifico =
Firmas.

Folio 16 vuelto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir numero suficiente de Señores Concejales. Collado Villalba veintinueve de Enero de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " Prudencio Ramírez
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á cinco de Febrero de mil novecientos once: siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de las actas de la sesión ordinaria del 1º de Enero y extraordinaria de 25 de mismo mes, siendo aprobada y ratificada respectivamente.

Seguidamente se dio cuenta de la aprobación del presupuesto para el año actual y la Corporación quedó enterada.

Acto seguido se dio igualmente cuenta de la aprobación del Repartimiento de la Contribución por Riqueza Urbana para el corriente año y quedó enterada la expresada Corporación.

Folio 17 recto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente se ocupó la Corporación de las recetas despachadas por la farmacia de Don Benito Balbuena que quedaron pendientes en la sesión de primero de Enero último y la Corporación después de examinadas acordó que su importe que asciende á 10 pesetas 73 céntimos por medicamentos á pobres transeúntes, se satisfagan del Presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Incontinenti se dio cuenta á la Corporación de no habere formulado reclamación alguna á las listas de Compromisarios para Senadores y la Corporación después de enteraa acordó elevarlas á definitivas.

El Señor Montalvo, interesó se le dijera que había del descubierto que en sesión de once de Dbre. último propuso se justificase por no aparecer ingresada por aprovechamiento (sic) de pastos de la Dehesa de los años 1900 y 1901, manifestándole el Señor Presidente una certificación con referencia á las cuentas de aquellos años.

El mismo Señor Montalvo, interesó de la presidencia se le dijera qué había de una factura ó mi-

Folio 17 vuelto

nuta de 19 pesetas 75 céntimos á Don J. Manuel García, por materiales gastados en la Fuente de la Huella del Roble en 21 de Noviembre de 1909; que en dichas cuentas aparece una factura de D. J. Manuel García por valor de 65'75 pts.; que dicha factura la tiene abonada este Ayuntamiento y que por lo tanto este Ayuntamiento averigüe lo que haya de cierto de esta factura y la diferencia de cantidad. La presidencia contestó: que quedaba enterada y que averiguará y gestinonará como interesa al Sr. Montalvo.

Este mismo Señor Montalvo interesó de la presidencia los libros de terminación de cuentas de los años 1896 á 1899 inclusive.

Que por qué causa no se ha hecho efectivo las cantidades que adeudan á este Municipio, siendo que está acordado en sesiones de hace varios meses y

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Que por qué causa no se han llevado á cabo los deslindes de terrenos acordados en sesión de 11 de Septiembre último.

La presidencia contestó: que los libros de aquellos años no puede decir en este momento donde se hallan; que las cantidades no se han realizado por

Folio 18 recto

no haber estado en condiciones el agente que tiene el propósito de nombrar; y el deslinde por no haber habido tiempo hábil para ello.

El Señor Montalvo: que por qué causa no ha celebrado sesión ordinaria desde 1º de año; contestando la presidencia que por no haberse reunido numero suficiente de Señores Concejales.

El Señor Montalvo: que el apartado 2º del artº 104 de la Ley dice: si en la primera reunión no hubiere número suficiente para acordar se hará nueva citación para dos días después, expresando la causa y los que concurran pueden tomar acuerdo cualquiera que sea su número", siendo así, el por qué la Presidencia no ha citado en segunda convocatoria.

La Presidencia contestó: que por no haber estado en condiciones, convocando después á sesión extraordinaria.

El Señor Montalvo: que en vista de la desmoralización que existe en este Ayuntamiento, dejándose de cumplir infinidad de acuerdos tomados por él, esta minoría dignamente no puede con-

Folio 18 vuelto

currir a las sesiones de este Ayuntamiento; pondrá el hecho en conocimiento de las autoridades Superiores para que si ellos no toman cartas en este asunto y lo moralizan retirarse primero temporalmente y después presentando la dimisión.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente el Señor Asin leyó un papel en los términos siguientes.

La costumbre de recapitular en conceptos breves y en juicios más breves aún, todos los sucesos de cualquier orden de la vida que interesen particularmente á determinadas clases ó á los individuos, es una costumbre plausible y conveniente

Es un alto en el camino de nuestra existencia, un ajuste de cuentas que nos permite en medio del vaiven y agitación (sic) incesantes de multitud de hechos al parecer heterogéneos, establecer ilación entre ellos, sacar consecuencias y enumerar errores.

No queremos filosofar porque no es la ocasión para ello; nos basta lanzar una rápida ojeada sobre los acontecimientos ocurridos en 1.910 para sentar como afirmación de evidencia axiomática que ha sido esca-

Folio 19 recto

so el acierto con que ha procedido la mayoría de este Ayuntamiento en su gestión al frente del mismo; más escaso todavía el que dicha mayoría ha empleado para evitar que se recrudecieran las diferencias existentes desde tiempo inmemorial entre el Pueblo y el Barrio que aquí representa esta minoría; pero este desacierto ha sido un acierto (permítasenos este contrasentido) porque merced á él se ha revuelto el fondo y han salido á la superficie muchas cosas que estaban ocultas para la generalidad y que convenía que vieran la luz, pues plantear una cuestión ó un problema, es casi obligarse á resolverlo.

Si vamos á resultados prácticos, después de esta consecuencia general, es verdad que éstos no han respondido á lo que en estricta justicia debiais haber concedido en vista de nuestra plausible campaña. Bien podría sintetizarse vuestros ofrecimientos (que no han sido pocos en la frase manoseada de MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES.

Habeis dispuesto de recursos

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 19 vuelto

sino (sic) abundantes, suficientes para hacer muchas cosas buenas, que son muy necesarias, y nada práctico habeis hecho.

Habeis otorgado mercedes ál los de arriba y despreciado y olvidado á los de abajo.

Habeis cacareado que íbais hacer tanto y cuanto por engañarnos tan solo, desamparando los intereses por nosotros representados.

Todo esto y más que callamos acusa su total ausencia de criterio y quizá escasez de condiciones directoras.

Pero el conjunto acusa en total deseos de perjudicar á nuestros representados y por ello nosotros protestamos retirándonos del Municipio pero no por eso dejaremos de estar donde siempre hemos estado moral y materialmente: al lado de los intereses generales de nuestros electores que son quien en definitiva han de decir la última palabra, opinen lo que opinen ciertos espíritus superficiales, que, ó no saben ó no quieren saber que el Barrio de la Estación es digno de mejor suerte lo que falta es que escuchen su voz quienes deben escucharla.

Los Señores González, Martín, Antón y el Sr. Presidente, protestaron de cuanto dejan manifestado los Señores Montalvo y Asín

Folio 20 recto

que por lo menos es una desconsideración grande á la Corporación.

Con lo cual y no haibendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certificado = Enmendado = cinco = vale = Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir los

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores Concejales; habiendose celebrado en la mañana de este día el sorteo de mozos para el reemplazo del Ejército del año actual, habiéndose levantado el acta correspondiente por separado, uniéndose al expediente de las operaciones. Collado Villalba doce de febrero de mil novecientos once de que certifico =

Anacleto López

Folio 20 vuelto

Señores

Presidente

D. Francisco Vacas

Concejales

" Mariano González

" Prudencio Ramírez

" León Martín

" Elías Antón

" Pelayo Montalvo

En la villa de Collado Villalba á diez y nueve de Febrero de mil novecientos once: bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Vacas García se reunieron en las Salas Capitulares los Sres. Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión pública extraordinaria para que fueron convocados en el tiempo y forma que la Ley marca, cuya sesión tiene por objeto el de llevar á debido efecto el sorteo de los Asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta Municipal durante el año de mil novecientos once, á tenor de lo dispuesto en el Capítulo 3º de la Ley Orgánica vigente. En tal estado hallándose anunciada esta reunión por bando y edictos publicados en los sitios de costumbre de esta localidad con fecha 16 de Febrero actual según consta del respectivo expediente y por medio de pregón y toque de campana desde las nueve de esta propia mañana, se declaró abierto el acto á la hora de las diez de la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



misma y á presencia de los circunstantes que tuvieron á bien concurrir.

En su virtud se dio lectura del precitado Capítulo 3º de la Ley municipal; y sin protesta ni reclamación alguna se pasó á realizar la operación, leyéndose la lista de los vecinos que tienen derecho

Folio 21 recto

á ser elegidos para los cargos de asociados que nos ocupan, cuyas listas se encontraron conforme con los nombres escritos en papeletas iguales, las que en su consecuencia se depositaron en una hurna procediéndose á la extracción, luego de ser dicho bombo convenientemente removido, y obteniéndose el resultado siguiente

Don Eusebio Antón Segovia
" Ángel Rodríguez Soria
" Adolfo de Torre Martínez
" Domingo Pablo Fernández
" Antonio Alarcón Plaza
" Manuel López Montalvo
" Miguel Martín Gutiérrez
" Antonio Cuesta Gutiérrez
" Segundo Campos Ortega

Cuyo total de nueve Asociados es el correspondiente á nueve Concejales de que debe constar este Municipio según la escala del artº 35 de la precitada Ley de Ayuntamientos y que deben nombrarse con sujeción á la misma.

En su vista acordó la Corporación que se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cédula á los designados dándose por terminado el acto

Folio 21 vuelto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



y levantándose la sesión cuya acta suscriben los Señores Concurrentes con el Señor Alcalde y de todo, yo el Secretario certifico =

Firmas.

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " León Martín
- " Elías Antón
- " Pelayo Montalvo
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á diez y nueve de Febrero de mil novecientos once: siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores del Ayuntamiento de esta villa, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la sesión ordinaria del día cinco de los corrientes y extraordinaria de la del día de hoy, siendo aprobada por mayoría la ordinaria y ratificada por unanimidad la extraordinaria.

Acto seguido el Señor Montalvo dijo: que aquella minoría se nie-

Folio 22 recto

ga á firmar el acta del día cinco por que carece de legalidad, por que no consta en ella todos los asuntos que se trataron, ni se hace constar el escándalo promovido por la mayoría al llegar el Señor Asín leyendo su escrito al párrafo de escasez de condiciones directoras; que no es cierto que la mayoría hiciera constar su protesta que consta en el acta escrita.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



El Señor González dijo: que la mayoría no solamente protestaron de lo dicho por el Señor Asín en el escrito del día cinco como consta en la sesión de dicho día sino que también niegan lo dicho por el Sr. Montalvo de que se hiciera constar en el acta todo lo que se trató, pues si algo se omitió sería de poca importancia como lo demuestra el hecho de haber firmado el acta en dicha sesión á pesar de lo dicho en el escrito del Señor Asín, que tan poco favor hace á esta mayoría pues cree que aquí ni se cometen ni han cometido inmoralidades de ninguna clase.

El Señor Montalvo: que le admira el valor que tiene el Señor González para recusar nuestras

Folio 22 vuelto

nuestras (sic) censuras si acaba de oír de labios del Secretario á presencia de infinidad de testigos entre ellos Don Mariano Sanz, Don Pedro López y Don Domingo de Pablo, que no se había terminado de leer el escrito del Señor Asín por lo tanto que huelga la defensa de esa mayoría y que nosotros usando de nuestro perfecto derecho hacemos constar nuestro voto en contra.

El Señor González: que no tiene más que exponer y que no les consta si se terminó ó no de leer por el Señor Asín y le entregó en la mesa firmado para que se hiciera constar en el acta.

Acto seguido la Corporación procedió á ratificar la lista de pobres incluídos en la Beneficencia para el año actual con derecho á disfrutar asistencia médico farmacéutica siendo ese beneficio extensivo á todos los individuos que estén á su cargo como Jefes de familia ultimándose dicha lista en esta forma

Estéfana Antón López

Simona de la Mata

Juan Fernández Mayoral

Máxima Martin y su madre

Emilia Pablos

Nicolás Antón López

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



María Tapia
José Mayoral Vacas
Demetria Álvarez
Policarpo Martín Lavere
María Martín
Andrea Grimal
Francisco Carrión
Telesfora Blasco
Vd^a de Victoriano Fernández
Vd^a de Pedro G^a Mayoral

Folio 23 recto

Juliana Alarcón López
Martín Antón
Vd^a de Victoriano Jiménez y Hermano
Juan García y García
V^a de Linares
Dorotea de la Mata
Gregorio Luquero
Elisa Berrocal
Agustín Fernández Novoa
Isabel García
María Antón
Baltasara García Mayoral
Cayetana Fernández
Margarita Castillo
Catalina Sanz
Pedro Jiménez
Juan Palomino
Francisca Mingo
Saturnino Alguacil
Vd^a de Estanislao Albañil
Juan Aragoneses
María Bueno.
Asì mismo acordaron que excediendo cuatro de los
treinta y cuatro pobres á que viene obligado el

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Ayuntamiento según contratos á prestar asistencia los Señores Médico y Farmacéutico Titulares, se abone una peseta mensual á cada uno de dichos Señores en concepto de igualatorio por cada uno de dichos cuatro pobres que exceden de la lista anteriormente formada, con cargo al Capítulo de Imprevistos.

En el acuerdo anterior de rectificación de la lista de pobres, no han intervenido los Señores Montalvo y Asín por abstenerse de tomar parte.

A seguida se procedió por la Corporación, con la abstención de los Señores Montalvo y Asín al nombramiento de Médico para el reconocimiento de mozos en la clasi-

Folio 23 vuelto

ficación y declaración de Soldados y Tallador de los mismos mozos, designando al Médico Titular D. Emilio Santacana, y á Don Adolfo de Torre, Sargento licenciado, en quienes no concurre incompatibilidad, abonándose del Capítulo 1º artº 6º del Presupuesto Municipal, al primero dos pesetas cincuenta céntimos por cada reconocimiento, y al último gratificarle con la suma de quince pesetas.

Seguidamente la Corporación con la abstención de los Señores Montalvo y Asín, acordó Comisionar al infrascrito Secretario para que se haga cargo en la Comisión Mixta de Reclutamiento, los expedientes de exención sujetos á revisión, abonándole una dieta de diez pesetas, con cargo al Capítulo 1º artº 6 de Presupuesto.

Acto seguido, la Corporación con la abstención igualmente de los Señores Montalvo y Asín, (acordó) se proceda á las obras de reparación necesarias de la Casa de este Municipio destinada á habitación del Profesor de niños, y que los gastos de (sic) se originen se satisfagan del Capítulo de Imprevistos del presupuesto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Incontinenti la Corporación, absteniéndose así bien los Señores Montalvo y Asíñ, acordó se gestione la instalación de un teléfono para

Folio 24 recto

el Ayuntamiento y después de conocida la forma de la concesión se dé cuenta de nuevo para tomar acuerdo definitivo.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los Señores Concejales la presente y yo el Secretario certifico = Enmendado = la m = Vale = Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales para celebrarla. Collado Villalba veinte y seis de Febrero de mil novecientos once; certifico = Anacleto López

Diligencia

Por la presente acredito que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Concejales para

Folio 24 vuelto

ello, puesto que han concurrido solamente el Señor Presidente y los Concejales Señores González y Martín y Antón. Collado Villalba cinco de marzo de mil novecientos once; certifico Anacleto López

SESION SUPLETORIA
Señores

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



D. Francisco Vacas

" León Martín

" Serapio Urosa

" Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á siete de Febrero digo, de Marzo de mil novecientos once: siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la presente sesión supletoria á la ordinaria del día cinco de los corrientes, que no pudo tener lugar por falta de número suficiente de Señores Concejales para celebrarla.

Abierto el acto se dio lectura de la ordinaria anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de una factura de Don Laureano B. Pelaez importante cincuenta y cuatro pesetas por petróleo suministrado en el año próximo pasado para el alumbrado público y la Corporación hallándola conforme acordó su abono con cargo al presupuesto y en concepto de resultas.

Acto seguido se dio igualmen-

Folio 25 recto

te cuenta de una nota suscrita por Don Prudencio Ramírez y Don Benito Balbuena, que formaron la Comisión en el Barrio de la Estación para la Estadística de viviendas y Censo de población, considerando debe abonarse á Don Julián y Don Rufino Camba encargados de la ejecución de aquellos trabajos,..... (?) pesetas diarias; enterada la Corporación, acordó: que dicha Comisión amplíe dicha nota para conocer los gastos que ocasionó con motivo de la Estadística de viviendas y Censo de población.

Incontinenti por el Señor Presidente se dio cuenta á la Corporación de haber acordado y estarse ejecutando la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



poda y limpieza del arbolado de la Carretera y paseos, antes que abance (sic) más el tiempo y luego se haga imposible; y la Corporación después de enterada, acordó aprobar lo acordado por el Señor Presidente y que su importe se satisfaga con cargo al Capítulo 3º artº 4º del presupuesto municipal á razón de dos pesetas veinticinco céntimos diarios.

Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta á la Corporación de haber acordado se socorra á Ma-

Folio 25 vuelto

ría Antón, viuda pobre de esta vecindad, con la suma de diez pesetas para gastos de viaje para traladar á Madrid una hija suya enferma; la Corporación quedó enterada y acordó aprobar el acuerdo del Señor Presidente y que la expresada suma se cargue al Capítulo de imprevistos del presupuesto.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión ordinaria el Ayuntamiento por no concurrir los Señores Concejales en número suficiente para celebrarla. Collado Villalba doce de Marzo de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Diligencia

Hago constar por la presente que no ha celebrado sesión el Ayunta-

Folio 26 recto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



miento en el día de hoy por no concurrir número suficiente para ello. Collado Villalba diez y nueve de Marzo de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por falta de numero suficiente de Señores Concejales. Collado Villalba veinte y seis de Marzo de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

SESION SUPLETORIA

Señores

D. Francisco Vacas

" León Martín

" Serapio Urosa

" Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á veinte y ocho de Marzo de mil novecientos once: siendo las tres de la tarde, hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento y cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García y con asistencia de mí el Secretario para celebrar sesión supletoria á la ordinaria del día veinte y seis de los corrientes, en que no se reunió suficiente numero de Señores Concejales para celebrarla.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente el Señor Presidente

Folio 26 vuelto

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



manifestó á la Corporación que por el vecino de esta villa Domingo Pablos se había facilitado una cantidad de árboles de sombra para reponer las marras que existían en la Carretera que conduce á la Estación, Plaza del Escorial y otros puntos, evitando de este modo ciertos gastos que indudablemente hubiera producido el solicitarlos del Ayuntamiento de Madrid ú otros Centros, por viajes trasportes etc etc, proponiendo en su consecuencia se gratifique al expresado vecino con una cantidad, puesto que el año anterior también facilitó algunos árboles al objeto: enterada la Corporación se discutió el asunto y en votación ordinaria y por unanimidad, acordó, se gratifique á dicho Domingo Pablos con la suma de veinte y cinco pesetas con cargo al Capº 3º artº 4º del Presupuesto municipal.

Seguidamente el Ayuntamiento se ocupó del estado que mantienen las caceras ó arroyos de Caseto Gordo y Los Huertos que destruyen los caminos de Arroyos Arriba y del Hoyo, acordando por unanimidad se proceda al arreglo de dichos arroyos y caminos y de los demás de este término que su mal estado lo reclame, satisfaciéndose los

Folio 27 recto

gastos que originen del Capº 6º artº 2º del Presupuesto Municipal, otorgando un voto de confianza á la presidencia para la realización de aquellos trabajos.

A seguida la Corporación se ocupó del medio de proporcionar Casa habitación para la Señora Maestra de niñas, toda vez que la de este Municipio destinada á este fin, se tiene cedida por el resto de sus días á Dª Concepción Martínez Maestra que fue de esta villa durante muchos años, y hoy jubilada; discutido el asunto, la Corporación por unanimidad, acordó que teniendo el vecino de esta villa Don Don Luis Maritorea una Casa de Alquiler, con la renta de veinte

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



y dos pesetas cincuenta céntimos mensuales, se le alquile por el término de un año, con la condición de que si al Ayuntamiento por razones de tener la de este municipio á su disposición ó por otras causas, ha de rescindir el contrato, en cualquier tiempo, pero dando aviso al arrendador con un mes de antelación, autorizando á la presidencia para el otorgamiento del correspondiente contrato de alquiler.

Folio 27 vuelto

Seguidamente la Corporación se enteró de que los días diez de Abril y diez y ocho de Mayo próximo son los señalados á este pueblo, para el juicio de exenciones y revisión de las de años anteriores ante la Excma. Comisión Mixta de Reclutamiento de la provincia, estándose en el caso de nombrar Comisionado para aquellas operaciones, acordando por unanimidad, nombrar al infrascrito Secretario para todas las operaciones ante dicha Superioridad en los días señalados u otros que puedan señalarse.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no se celebró la sesión ordinaria de este día por no concurrir número suficiente de Señores Concejales para celebrarla. Collado Villalba dos de Abril de mil no-

Folio 28 recto

vecientos once; certifico =

Anacleto López

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores

D. Francisco Vacas
" Mariano González
" León Martín
" Serapio Urosa
" Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á nueve de Abril de mil novecientos once: siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores de este Ayuntamiento que al margen se expresan, para celebrar la sesión ordinaria de este día, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior del veinte y ocho de Marzo último supletoria del veinte y seis y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de estar debidamente liquidada é inscripta en el Registro de la Propiedad de este partido, la escritura de constitución de fianza por Don Mariano Abascal Martín, en garantía del cargo de Depositario de fondos municipales que desempeña su hijo Don Mariano Abascal García, cuyo importe por todos gastos habian sido satisfechos, por aquel importante 174'10 pts.; la Corporación quedó enteraa, y por unanimidad acordó: que teniendo en cuenta, que el premio que

Folio 28 vuelto

disfruta dicho Depositario es el de doscientas pesetas anuales, se gratifique á dicho depositario con la suma de cincuenta pesetas, con cargo al presupuesto y Capítulo de Imprevistos.

Actos seguido la presidencia dio cuenta de haber satisfecho á Teodoro Álvarez la suma de diez pesetas para entregar en el Gobierno Civil de Madrid al niño Pedro Eulogio Castro para su ingreso en un

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Establecimiento benéfico, de orden judicial, y la Corporación acordó aprobar la providencia del Sr. Alcalde aplicándose la referida suma al Capítulo de Imprevistos del presupuesto.

Seguidamente se dio cuenta de la rendida por el Apoderado de este Ayuntamiento Don Valentín Pancorbo, por su gestión del año próximo pasado; y la Corporación por unanimidad acordó su aprobación.

Acto seguido la Corporación se ocupó de la Circular de la Junta Provincial de Intervención pública de once de febrero último, referente á la Construcción ó reformas de Escuelas y la Corporación por unanimidad acordó; estar en un todo á lo acordado en sesión de 14 de Julio último referente á la Construcción de Casa Ayunta-

Folio 29 recto

miento y Escuelas, pero variando en que se construya en dicha Casa Ayuntamiento, solo Escuela de niños, por reunir la de niñas las condiciones legales de capacidad, hijiene (sic) etc. etc., y que de dicho acuerdo de 14 de Julio último y del presente se expidan certificaciones y se remitan á la Junta Provincial de Instrucción pública y Diputación provincial, para el envío del Arquitecto á los fines consiguientes.

Con lo cual y no habiéndose otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concurrentes y yo el Secretario certificado =
Firmas.

Diligencia

Por la presente acredito que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente numero de Señores Concejales. Collado Villalba diez y seis de Abril de mil novecientos once; certificado .

Anacleto López

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 29 vuelto

Diligencia

Hago constar por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente numero de Señores Concejales. Collado Villalba veinte y tres de Abril de mil novecientos once; certifico .

Anacleto López

Señores

D. Francisco Vacas
" Mariano González
" León Martín
" Serapio Urosa
" Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á treinta de Abril de mil novecientos once: siendo la hora señalada se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido la Corporación se ocupó de la necesidad de la Construcción de un matadero, que y fue iniciado en sesión de 14 de Julio último, en la que se acordó comisionar á los Concejales Señores Ramírez y Urosa para el señalamiento del sitio y como hasta la fecha no lo hayan verificado, la Corporación acordó comisionar nuevamente á los Señores Urosa, Martín Y Antón, para que señalen el sitio más apropiado para su im-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 30 recto

plantación, dando cuenta á esta Corporación.

A seguida se dio cuenta á la Corporación de que la Junta Municipal del Censo había tomado acuerdo, en la forma de que habían de ser satisfechos los gastos de formación del Censo de población importante ciento noventa y nueve pesetas ochenta y cuatro céntimos. Y la Corporación acordó se paguen dichos gastos inmediatamente si ya no se había verificado.

Acto seguido se dio cuenta de una instancia de Don Fermín García de esta vecindad en solicitud de que se le autorice para tomar un rincón de vía pública al sitio de las Fuentecillas y dejar otra porción de terreno de igual extensión en la Calle que baja á las Fuentecillas, toda vez que ha de hacer las tapias por su estado ruinoso no llevándole idea alguna de lucro y sí hermosear aquella parte: la Corporación quedó enterada y acordó se haga saber por medio de edictos por el plazo de ocho días para oír reclamaciones.

Dada cuenta del expediente instruido para proceder á la renovación de la mitad de los individuos

Folio 30 vuelto

de la Junta pericial de este término con arreglo á lo dispuesto en los artºs. 30 y siguientes del reglamento para la Contribución Territorial de 30 de Septiembre de 1885 y R. D. De 4 de Enero de 1900; vistas las relaciones que en el mismo se ha estampado por la Secretaria de este Ayuntamiento la primera de las cuales expresa el número y nombres de los peritos á quienes corresponde cesar por razón de antigüedad y la segunda comprende todos los contribuyentes por territorial de este distrito, debidamente clasificados; y apareciendo estar conformes estos datos con los antecedentes respectivos llamados á la vista, la Corporación acordó:

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



1º. Declarar excluidos de dicha junta á los individuos que constituyendo la mitad de la misma y procediendo su nombramiento del año se expresan á continuación:

nº de orden	Nombres	Grupo	Si son vecinos hacendados ó a q.corres-ponden	forasteros
1	D. Serapio Urosa	3ª		vecino
2	" Francisco Martín	2ª		forastero
3	" Fermín García	1ª		vecino
4	" Valeriano Pérez	2ª		forastero
5	" Manuel López	3ª		vecino
S U P L E N T E S				
1	D. Pedro Antón	3ª		vecino
2	" Segundo Martínez	3ª		id.
3	" José Fernández	1ª		id.
4	" Vicente Fernández	2ª		id.
5	" Ruperto Álvarez	2ª		id.

Folio 31 recto

2º. Que en reemplazo de la mitad de dichos individuos nombra el Ayuntamiento por su parte á los contribuyentes que á continuación se expresan

Nº de Orden	Nombres	Grupo	Si son vecinos o cate- goría	hacendados o forasteros
1	D. Anselmo Manso	3ª		vecino
2	" Manuel Pardo	2ª		Forastero

S U P L E N T E S

1	D. Joaquín Berrocal	3ª		vecino
2	" Domingo Pablo	2º		id.

3º. Que para el nombramiento de los tres peritos repartidores y tres suplentes restantes por parte de la Admón. de Hacienda de la provincia, se forme y remita á la misma las siguientes ternas.

V E C I N O S

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

1ª Categoría

Don Julián García
Don Tomás Redondo
Don Angel Rodríguez

2ª Categoría

Don Marcos González
Don Segundo Campos
Don Félix Marcon

3ª Categoría

Don Francisco Carrión
Don Eladio Muñoz
Don Segundo García

F O R A S T E R O S

1ª Categoría

Don Joaquín Escobar
Don Valeriano Perez
Don Vicente Royo

2ª Categoría

Don Luis Escobar
Don Alberto Ranz
Don Ramón Serret

3ª Categoría

Don Francisco Martín
Don Salvador Lavero
Don Ángel Pedro Osuna

P A R A S U P L E N T E S

1ª Categoría

Don Vicente Fernández
Don Tomás Salinas
Don Manuel López

2ª Categoría

Don Guillermo Colmenarejo
Don Frutos Luquero
Don Mariano Serrano

3ª Categoría

Don Eusebio Antón
Don Ramón Berrocal
Don Pedro Antón

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Por último el Ayuntamiento acordó que de conformidad y á los efectos que previene el artº 26 del mencionado

Folio 31 vuelto

Reglamento se comunice el nombre inscrito á los peritos repartidores y suplentes que la Corporación municipal ha designado, haciendo lo propio respecto á los que la Administración elija, tan pronto lo ponga ésta en conocimiento de la Alcaldía; y transcurrido que sea el término legal sin reclamación por parte de aquellos ó resueltas las que se formulen, se proceda á la instalación de la Junta Pericial con dichos peritos y los que continúan funcionando procedentes de la última renovación, dando principio la misma á las operaciones preliminares del repartimiento de la Contribución territorial para el próximo año bajo la presidencia del Señor Alcalde y Vicepresidencia del Concejal Don Mariano González García que acuerda designar en este acto el Ayuntamiento.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión estendiéndose la presente acta que firman los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente yo el Secre-

Folio 32 recto

tario que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Señores Concejales para ello. Collado Villalba siete de Maño de mil novecientos once: certifico

El Secretario

Anacleto López

Diligencia

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Hago constar por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no reunirse en número suficiente los Señores Concejales. Collado Villalba catorce de Mayo de mil novecientos nueve; certifico =

El Secretario

Anacleto López

Señores

D. Francisco Vacas

" Mariano González

" León Martín

" Serapio Urosa

" Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á veinte y uno de Mayo de mil novecientos once: siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente el Señor Presidente dio cuenta á la Corporación de que

Folio 32 vuelto

En breve se dará principio á la recaudación de Cédulas personales para el año actual, haciéndose preciso el nombramiento de recaudador: enterada la Corporación por unanimidad acordó nombrar al infrascrito Secretario, recaudador de las expresadas cédulas personales.

Seguidamente el Señor Presidente manifestó á la Corporación, que en sesión de treinta de Abril de mil novecientos cinco, se acordó proceder á la formación del Registro fiscal de edificios y solares, sin que

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



hasta la fecha se haya hecho trabajo alguno; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó, que para llevar á cabo la confección de dicho registro fiscal se interese la correspondiente autorización, remitiendo certificación de dicho acuerdo y del presente á la Dirección de Contribuciones.

Acto seguido se dio cuenta de una circular suscrita por varios individuos sobre la Constitución de una Comunidad dedicada á los fines de interés general como son conservación y construcción de Caminos (?), guarderías, instrucción etc. etc. y además Sanatorios, Colonias de niños débiles y enfermizos, Escue-

Folio 33 recto

las al aire libre etc. en los pueblos de la Sierra; enterada la Corporación, por unanimidad acordó: nombrar representante de este Ayuntamiento en dicha Comunidad, al miembro de la misma el Doctor Don Enrique Rodríguez Aguado, el que dará cuenta á este Ayuntamiento de los proyectos que se intenten respecto á esta villa y su término municipal, para en su caso poder coadyuvar ó desestimar por el interés que pudiera ó no reportar á este dicho pueblo y su término, expidiéndose la correspondiente credencial.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concu-

Folio 33 vuelto

rrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba veinte y ocho de Mayo de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Diligencia

Hago constar por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir los Señores Concejales en número suficiente. Collado Villalba cuatro de Junio de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Señores

D. Francisco Vacas
" Mariano González
" León Martín
" Serapio Urosa
" Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á once de Junio de mil novecientos once: siendo la hora señalada se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta á la Corporación de dos facturas de D^a Feliciano Minguez del Comercio de esta villa, por el suministro de útiles para el alumbrado pú-

Folio 34 recto

blico, como resultas de 1909 importante 10 pesets 25 céntimos; y de 1910, la suma de 6 pesetas quince céntimos; la Corporación quedó enterada y acordó su pago como Resultas, con cargo al presupuesto del año actual.

A seguida y á propuesta del Señor Presidente, la Corporacion acordó se arregle la plaza en condiciones

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



legales para las corridas con motivo de las próximas fiestas que en esta Villa se celebran á San Antonio, y su importe se satisfaga con cargo al Capítulo 11º del presupuesto.

Incontinenti la Corporación acordó se abonen al infrascrito Secretario la suma de cuarenta pesetas con cargo al Capítulo 1º artº 6º del presupuesto municipal por cuatro viajes á la Comisión Mixta del Reclutamiento de la provincia de Madrid á entregar documentos y expedientes de quintas y á los juicios de exenciones del año actual y revisión de las otorgadas en años anteriores.

Acto seguido la Corporación acordó se abone así bien a dicho infrascrito Secretario, la suma de diez pesetas por una dieta á Ma-

Folio 34 vuelto

drid á recojer (sic) las cédulas personales del año actual, satisfaciéndose del Capítulo 11º de presupuesto municipal.

Seguidamente la Corporación y á propuesta del Señor Urosa, acordó se lleve á cabo el día veinte y uno del actual y hora de las tres de la tarde, el deslinde de los terrenos que este Municipio posee á los Sitios denominados "Caño Viejo", "Peñalva y Peña Redondera" y "Los Camochos", convocando á tal efecto al Ayuntamiento y propietarios colindantes y cuya diligencia ya se tiene acordada por este Ayuntamiento en sesión de once de Septiembre último.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales la presente acta y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Por la presente hago constar que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concu-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 35 recto

rrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba diez y ocho de Junio de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba veinte y cinco de Junio de mil novecientos once; certifico

Anacleto López

Otra

Hago constar por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba dos de Julio de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á nueve de Julio de mil novecientos once: siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcal-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 35 vuelto

de Don Francisco Vacas y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente la Corporación acordó se haga saber á los vecinos que tienen establecidas ó depositadas basuras en la vía pública las hagan desaparecer en la presente semana y de no verificarlo lo hará á su costa el Ayuntamiento.

Acto seguido la Corporación acordó se proceda á la limpieza de calles de la población, otorgando para ello un voto de confianza al Señor Presidente y los gastos que se originen se satisfagan del Capº artº de Presupuesto municipal.

Incontinenti la Corporación acordó: que se continuen las obras de reparación de la tubería (sic) de la Fuente de los Cuatro Caños, colocando nueva tubería (sic) de hierro, como en el año anterior y los gastos que se originen se satisfagan del Capº 6º artº 3º de Presupuesto, otorgando un voto de confianza á la presidencia para la realización de dichas obras.

Acto seguido la Corporación acordó: que se proceda al arrendamiento en pública subasta de

Folio 36 recto

la Tejera de Villa, sita en Ventas de Martín, por el tiempo que media hasta treinta de Junio del año próximo de mil novecientos doce; sirviendo de tipo mil tejas y quinientos ladrillos, y demás condiciones del pliego que se forme por separado y cuyo acto tendrá lugar el día diez y seis de los corrientes á las diez de la mañana en esta Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde con asistencia de un Señor Concejal y de los demás que quieran asistir.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Seguidamente se dio cuenta de tres ventas por medicamentos á la lesionada María Tapia importantes seis pesetas setenta y cinco céntimos y una para las atenciones del Ayuntamiento que asciende á cinco pesetas, todas despachadas por el Farmacéutico Titular Don Antonio Yagüe: la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó: que se abone con cargo al Capítulo de Imprevistos la receta para este Ayuntamiento importante cinco pesetas y las seis pesetas setenta y cinco céntimos, se ponga en conocimiento del Juzgado municipal de esta villa, que según noticias conoció de dichas lesiones para que se haga efec-

Folio 36 vuelto

tiva dicha suma de la persona responsable ó condenada. Seguidamente la Corporación acordó Comisionar al infrascrito Secretario para que el día primero de Agosto próximo haga la entrega de mozos del actual reemplazo en la Caja de la Zona Militar de Madrid, abonándole por razón de dietas la suma de diez pesetas con cargo al Capítulo de Imprevistos, para entregar en los Castros (sic) correspondientes los apéndices por riquezas Rústica y Urbana.

Seguidamente la Corporación se ocupó de la carencia de ordenanzas municipales y de la necesidad de que las haya para el regimen y gobierno de la población y la Corporación por unanimidad acordó, comisionar á los Concejales Señores González y Urosa e infrascrito Secretario para el estudio y formación de un proyecto de Ordenanzas municipales, dándose cuenta al Ayuntamiento de dicho proyecto y acordar lo demás que corresponda.

Folio 37 recto

Acto seguido la Corporación se ocupó de la necesidad de dar un ensanche al Cementerio de unos diez metros de ancho por treinta y dos de línea, pues si bien es cierto el actual es de capacidad bastante con la

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



adquisición de sepulturas perpetuas pudiera el día de mañana ser insuficiente, si se desarrollara una enfermedad que ocasionara mortalidad en número considerable; acordando por unanimidad que proceda desde luego á llevar á cabo dicho ensanche por administración, sin las formalidades de subasta dada lo escasa cuantía de dicha obra y su importe se satisfaga del Capítulo artº del Presupuesto.
Con lo cual se dio el acto por terminado sin más asuntos de que tratar firmandose por los Señores Concejales y yo el Secretario certificado = Enmendado = Línea = Vale =
Firmas.

Folio 37 vuelto

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente numero de Señores Concejales. Collado Villalba diez y seis de Julio de mil novecientos once: certificado

El Secretario

Anacleto López

Diligencia

Hago constar por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir numero suficiente de Señores Concejales. Collado Villalba veinte y tres de Julio de mil novecientos once; certificado =

Anacleto López

Diligencia

Por la presente acredito que no ha celebrado en este día sesión el Ayuntamiento por falta de número de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores Concejales. Collado Villalba treinta de Julio de mil novecientos once: certifico
Anacleto López

Señores

D. Francisco Vacas
" Mariano González
" León Martín
" Serapio Urosa
" Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á seis de Agosto de mil novecientos once: siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario, pa-

Folio 38 recto

ra celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta del proyecto de Ordenanzas municipales formado por los Señores Concejales Don Serapio Urosa y Don Mariano González é infrascrito Secretario para que fueran nombrados en Comisión en acuerdo de nueve de Julio último, y la Corporación acordó se pongan de manifiesto en Secretaría por término de quince días, para oír reclamaciones.

Acto seguido el Señor Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y fijación definitiva de las cuentas municipales del año mil novecientos diez dándose lectura del dictamen del Señor Regidor Síndico, por mí el Secretario previa la orden del Señor Presidente y terminado el Sr. Presidente

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



declaró abierta discusión y hecho así en votación nominal resultó aprobado por unanimidad.

En seguida el Señor Presidente manifestó que aprobado el dictamen también lo quedaban las cuentas en la forma en él propuesta y fijando su importe en esta manera:

Folio 38 vuelto

Cargo. Treinta mil setecientas treinta y nueve pesetas nueve céntimos.

Data. Veinte y cuatro mil doscientas sesenta y cinco pesetas sesenta céntimos.

Existencia. Seis mil cuatrocientas setenta y tres pesetas cuarenta y nueve céntimos: y por lo tanto debían pasarse las cuentas á la Junta Municipal á los efectos de la Ley, exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría acompañadas de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado y así se resolvió por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito suscrito por D^a Serafina Pérez solicitando la perpetuidad de la sepultura en el Cementerio de esta Villa, donde yacen los restos de su Señora Madre D^a Vicenta García Macías, previo el pago de las setenta y cinco pesetas que tiene estipuladas el Ayuntamiento; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó como se solicita por D^a Serafina Pérez.

Acto seguido la Corporación quedó enterada del oficio del Juzgado Municipal fecha 15 de Julio anterior de tener en cuenta la reclamación de suministro de medicinas á María Tapia por consecuencia de lesiones.

Incontinenti la Corporación

Folio 39 recto

acordó se hagan marcas en los sitios más convenientes para el labado (sic) de ropas en vista de la escasez y sequía de los arroyos donde se realiza aquellas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



operaciones, y su importe se satisfaga con cargo al Presupuesto municipal.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente numero de Señores Concejales. Collado Villalba trece de Agosto de mil novecientos once: certifico =

Anacleto López

Diligencia

Hago constar por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores

Folio 39 vuelto

Concejales. Collado Villalba veinte de Agosto de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Diligencia

Por la presente hago constar que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir los Señores Concejales en número suficiente para celebrarla. Collado Villalba veintisiete de Agosto de mil novecientos once: certifico

Anacleto López

Señores

D. Francisco Vacas

" Mariano González

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á tres de Septiembre de mil novecientos once: siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García, con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de no haberse formulado reclamación alguna á las ordenanzas municipales, durante el plazo de exposición, en que así se acordó en sesión del día seis de Agosto último: la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordaron aprobarlas y que se eleven para su aprobación de-

Folio 40 recto

finitiva al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, si la merecieren.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia en que se ordena desaparezca el foco de infección por consecuencia de un pozo en el Cordel de Valladolid abierto como registro de una mina y la Corporación acordó quede pendiente para poder con conocimiento saber qué obras ha de llevarse á cabo en la forma más económica para los fondos municipales.

Incontinenti se dio cuenta de un oficio de la Admón. de Contribuciones en que se autoriza á este Ayuntamiento por la Dirección General de Contribuciones para llevar á cabo el Registro fiscal de edificios y solares y la Corporación después de enterada acordó se proceda á dar cumplimiento á aquellos trabajos: y que la Comisión de Presupuestos tenga en Cuenta al formar el presupuesto para el año próximo consignar Crédito bastante para

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



aquellos trabajos, reintegrándolos de los Contribuyentes por dicha riqueza. Acto seguido la Corporación quedó enterada por la presidencia de haber comisionado al infrascrito

Folio 40 vuelto

Secretario para subsanar errores en las hojas censales en la Junta provincial del Censo de población y acordó se le abone la dieta de diez pesetas con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto.

Seguidamente se dio cuenta á la Corporación de haber espirado el período voluntario para obtener las Cédulas personales y la Corporación acordó que se rinda la cuenta correspondiente para su liquidación y abono y devolución de las sobrantes, comisionando al efecto al infrascrito Secretario abonándole por razón de dietas la suma de diez pesetas con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto.

Acto seguido la Corporación acordó se socorra á los esposos Nicolás Antón é Hipólita Martín que se encuentran enfermos y en situación pecuniaria bien crítica con la suma de doce pesetas cincuenta céntimos para atender á su enfermedad, con cargo al presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Incontinenti se dio cuenta de dos recetas despachadas por el farmacéutico Titular D. Antonio Yagüe para casos imprevistos, importantes la suma de seis pesetas y la Corporación acordó su abono con cargo al Capítulo de Imprevistos

Folio 41 recto

del presupuesto.

Acto seguido la Corporación concedora del estado de las puertas de la Casa de Propios, destinada á habitación del Maestro de niños, acordó se ponga puerta nueva, y su importe se satisfaga del Capº 11 del Presupuesto.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Igualmente acordó se arreglen el zócalo y pavimento de la Escuela de niños, con cargo al Captº 11 del presupuesto.

A seguida la Corporación acordó por unanimidad que se obligue á los vecinos á que desaparezcan en el plazo de ocho días lo basureros y de no verificarlo lo haga el Ayuntamiento á costa de aquellos; y que en absoluto se prohíba vaguen por la población los cerdos y demás animales, imponiéndose multas de veinte y cinco céntimos de pesetas á los dueños de aquellos animales que se encuentren en aquellas condiciones de abandono. Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Señores Concejales y de todo ello yo el

Folio 41 vuelto

Secretario certifico =

Firmas

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado reunión el Ayuntamiento, por no concurrir suficiente numero de Señores Concejales. Collado Villalba diez de Septiembre de mil novecientos once: certifico =

Anacleto López

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á diez y siete de Septiembre de mil novecientos once: siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Visto y examinado detenida-

Folio 42 recto

mente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal adicional (sic) formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año 1911 y estimándole conforme y arreglado á las disposiciones vigentes y vecinos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince días, según ordena la ley municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio del Juzgado municipal interesando un libro para la sección de nacimientos del Registro Civil de esta villa, y la Corporación, acordó que se facilite un libro de doscientos folios, como se interesa.

A seguida la Corporación se ocupó del Pozo existente en el Cordel de Valladolid que se dejó pendiente en la sesión anterior y por unanimidad acordó: Que se participe por la Presidencia al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, que el unico medio de la desaparición del pozo

Folio 42 vuelto

es terraplenando el expresado pozo; que de ser ciertas las noticias de que dicho pozo es un registro de una mina y de si se hallan perdidas pertenencias de la misma este Ayuntamiento sería en su día responsable de

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



daños y perjuicios á los poseedores de aquella; y por último, que se participe también á dicho Excmo. Sr. Gobernador que el gasto de terraplenar el expresado pozo registro, es de relativa importancia para este Ayuntamiento, pues tiene según cálculos unos veinte metros de profundidad y según noticias en su fondo existen galerías.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente numero de Señores Concejales. Co-

Folio 43 recto

llado Villalba veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Diligencia

Hago constar por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir los Señores Concejales. Collado Villalba primero de Octubre De mil novecientos once; certifico

Anacleto López

Diligencia

Por la presente hago constar que no ha celebrado en este día sesión el Ayuntamiento por falta de número de Señores Concejales. Collado Villalba ocho de Octubre de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Diligencia

Acredito por esta que no ha celebrado sesión en este día el Ayuntamiento por no concurrir número suficiente de Señores Concejales. Collado Villalba quince de Octubre de mil novecientos once; certifico

Anacleto López

Señores

- D. Francisco Vacas
- " Mariano González
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á veintidos de Octubre de mil novecientos once: siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen bajo

Folio 43 vuelto

la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Vacas García y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia de D. Pedro López y Sánchez, Veterinario y de esta vecindad, interesando se cree la plaza de Inspector de Carnes de esta villa, y en el interin esto se hace pudiera él interinamente desempeñarla; la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó que no existiendo actualmente consignación en presupuesto, se tenga en cuenta para el del año próximo.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Acto seguido se dio cuenta de una minuta del Médico Titular importante ocho pesetas por visitas en casos imprevistos y la Corporación acordó su abono con cargo al Capítulo 11º del presupuesto.

Incontinenti se dio cuenta de una factura de D. Pedro Zarza importante treinta pesetas cincuenta céntimos, por arreglo de farolas del alumbrado público del Barrio de la Estación, y la Corporación acordó aprobarla y que su abono se verifique con cargo el Capítulo y artículo correspondientes del presupuesto.

Folio 44 recto

Acto seguido la Corporación acordó el abono de diez pesetas con cargo á Fuentes y Cañerías, al Señor Presidente por una dieta á Madrid, á la liquidación abono de tuvería (sic) para la Fuente de los Cuatro Caños.

Seguidamente acordó igualmente la Corporación se abone al infrascrito Secretario, la suma de diez pesetas por una dieta á Madrid, á entregar en el Gobierno Civil, la Cuenta de fondos municipales del año próximo pasado, con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Acto seguido la Corporación se ocupó de los Concejales á quienes corresponde cesar, procedentes de la elección de Mayo de mil novecientos nueve, resultando que les corresponde cesar á los Señores Pelayo Montalvo, Don Prudencio Ramírez, Don Rafal Asín, Don Mariano González y Don León Martín, que hacen el total de cinco, acordando se comunique al Señor Presidente de Junta municipal del Censo Electoral.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente los Señores Concejales y de todo ello yo el

Folio 44 vuelto

Secretario certifico =

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Firmas.

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntº por no concurrir suficiente numero de Señores Concejales. Collado Villalba veinte y nueve de Octubre de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Otra

Hago constar por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntº por no concurrir suficiente numero de Señores Concejales. Collado Villalba cinco de Noviembre de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Otra

Por la presente acredito que en este día no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Señores Concejales. Collado Villalba doce de Noviembre de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Folio 45 recto

D. Francisco Vacas
" Mariano González
" Serapio Urosa
" León Martín
" Elías Antón

En la villa de Collado Villalba á diez y nueve de Noviembre de mil novecientos once: siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento expresados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Francisco Vacas García y con asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

A seguida la Corporación se ocupó de la necesidad urgente de construir un Matadero municipal y acordó comisionar á los Señores Urosa y Martín para gestionar y conocer la forma y lugar de la implantación de aquel.

Visto el expediente de transferencia de transferencia (sic) de crédito propuesto por la Alcaldía para llevarla á efecto de la existencia que resultó en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos diez, mil pesetas al Capítulo sexto, artículo once y otros mil al Capítulo once, artículo único, que hacen el total de dos mil pesetas, la Corporación quedó enterada y por unanimidad acordó su aprobación, que se anuncie por el plazo de quince días y transcurridos se someta á la discu-

Folio 45 vuelto

Sión y aprobación definitiva de la Junta Municipal.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia del vecino de esta villa Don Julián García en solicitud de que se le autorice para construir una pared en un solar propiedad de su esposa, en el Callejón del Conde por amenazar ruina la existente, sacandola en línea recta dejando á favor de la calle el terreno de una vuelta en la misma tapia y en compensación tomar terreno de la calle que baja á las Fuentecillas: la Corporación quedó enterada y acordó quede pendiente, para conocer los límites de la nueva tapia.

Acto seguido la Corporación se ocupó de la formación del Registro fiscal de Edificios y solares, y por unanimidad acordó: contratar con el apoderado en Madrid D. Valentín Pancorbo, la confección del Registro Fiscal de Edificios y solares de esta villa por la cantidad de mil doscientas pesetas que le serán abonadas en el

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



próximo ejercicio de 1912. Que estos trabajos comprenderán: la confección del Registro, su copia índices padron y listas cobratorias para 1912 siendo de cuenta del Sr. Pancorbo la adquisición de impresos y encuadernación de dicho Registro; comisionando al Señor Al-

Folio 46 recto

Calde Presidente para llevar á cabo el expresado contrato.

Y por último que en el presupuesto de 1912 en su parte de gastos se incluyan mil quinientas pesetas para pago de aquellos gastos y otros que puedan ocurrir, como son reparto y recojida (sic) de hojas declaratorias atención etc. etc. y en la parte de ingresos la misma cantidad repartida entre los propietarios por dicha riqueza.

Seguidamente la Corporación quedó enterada de haber sido aprobado el presupuesto adicional (sic) del año actual, para pago de proyecto memoria y pliegos para la construcción de Casa Ayuntamiento y Escuela de niños.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmandola los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Folio 46 vuelto

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy, no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido los Señores Concejales. Collado Villalba veinte y seis de Noviembre de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

Señores

D. Francisco Vacas

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



- " Mariano González
- " León Martín
- " Serapio Urosa
- " Elías Antón
- " Rafael Asín

En la villa de Collado Villalba á tres de Diciembre de mil novecientos once: siendo la hora señalada, se reunieron en la Sala Consistorial los Señores Concejales expresados al margen que con asistencia de mí el Secretario bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Vacas García, para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta del Padrón de Cédulas personales para el año próximo y fue aprobado, levantándose en el mismo el acta correspondiente.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado pr la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año 1912 y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerdan: que se fije al público por quince días, según

Folio 47 recto

ordena la Ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal.

Acto seguido, la Corporación acordó que no habiéndose formulado reclamación alguna á lo solicitado por Don Fermín García, en instancia de veintidos de Abril último sobre construcción de una tapia en la finca de su propiedad denominada Herren de la Fragua, autorizarle para su construcción en la forma

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



interesada, puesto que con ello gana en hornato la población en aquel sitio.

Seguidamente la Corporación acordó, conceder á D. Julián García, la autorización que solicita para construir de nuevo una tapia en finca de la propiedad de su esposa en el Callejón del Conde en la forma solicitada, toda vez que con ello queda más amplia dicha vía pública y gana en hornato.

Acto seguido la Corporación acordó se abone al farmacéutico Titular D. Antonio Yagüe la suma de una peseta setenta y cinco céntimos de dos recetas para

Folio 47 vuelto

casos imprevistos, satisfaciéndose del Capítulo 11º del Presupuesto.

Incontinenti la Corporación se ocupó de la forma de instalar la Admon. Municipal para el adeudo del Impuesto de Consumos Sal y Alcoholes en el año próximo, toda vez que los Concierdos no han respondido, y ser aquella el otro medio adoptado por la Junta Municipal, acordándose por unanimidad, establecer dicha Administración con el siguiente personal:

Administrador: D. Manuel de Torre y Martínez con el sueldo anual de dos mil pesetas.

Vigilante. Don Pedro Zafra y Andújar con el sueldo anual de mil tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Otra D. Agustín Fernández Pablos con el sueldo anual de novecientas diez pesetas.

Que estos nombramientos se comuniquen á la Admón. de Propiedades e Impuestos de esta provincia, y que se forme la Tarifa Oficial, estableciéndose los fielatos, uno en esta villa en el domicilio del Admor. nombrado y otro en el Barrio de la Estación donde actualmente se halla instalado.

Acto seguido la Corporacion acordó: que se abone de fon-

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Folio 48 recto

dos municipales con cargo al Capítulo 11º del Presupuesto, la suma de trescientas sesenta pesetas ochenta y dos céntimos, á que asciende el Impuesto de pagos, sobre sueldos retribuciones y gratificaciones de empleados de este municipio, según recibos, que serán unidos al libramiento correspondiente.

Acto seguido se dio cuenta de un oficio de la Alcaldía de la Cabeza de partido, convocando para el día seis del actual á Junta Administrativa para la discusión y votación del presupuesto Carcelario, acordando la Corporación, comisionar en representación de este Ayuntamiento al infrascrito Secretario, abonándole la dieta de diez pesetas con cargo al Capº 11 del Presupuesto municipal.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la seión firmando la presente los Sres. Concejales y yo el Secretario certifico =
Firmas.

Folio 48 vuelto

Diligencia

Acredito por la presente que en el día de hoy no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no concurrir suficiente número de Señores Concejales. Collado Villalba diez de Diciembre de mil novecientos once; certifico =

Anacleto López

D. Francisco Vacas
" Mariano González
" León Martín
" Serapio Urosa
" Elías Antón

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



En la villa de Collado Villalba á diez y siete de Diciembre de mil novecientos once: siendo la hora señalada, se constituyeron en la Sala Consistorial los Señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Vacas García y con asistencia de mí el Secretario para celebrar la presente sesión ordinaria correspondiente a este día.

Abierto el acto se dio lectura de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido la Corporación acordó se abone á Andrés Sánchez González la suma de veinte y dos pesetas importe de once jornales empleados en el arreglo de la Zanja de desagüe por la finca de Don Juan Leyva en el Barrio de la Estación, siete pesetas veinte y cinco céntimos por arreglo de herramienta, dinamita y pistones para los trabajos de dicha zanja, cuyos gastos se abonarán del Presupuesto municipal y Capítulo de Imprevistos.

Folio 49 recto

Seguidamente se dio cuenta de una minuta del Médico Titular, importante seis pesetas por visitas para casos imprevistos y la Corporación acordó se abone dicha suma con cargo al Capº 11 del presupuesto.

Igualmente acordó se abone la suma de quince pesetas por la Suscripción á la "Administración práctica", con cargo al Capítulo 11º de presupuesto.

Así bien la Corporación acordó se abone á Julián Camba Humanes, la suma de treinta pesetas por auxiliar durante doce días en trabajos de Secretaría, con cargo al Capº 11º del presupuesto.

Acto seguido se dio cuenta á la Corporación de la formación por el Señor Arquitecto provincial, de la memoria, proyecto planos y condiciones, para la construcción de Casa Ayuntamiento y Escuela de niños, y después de enterados y examinados la corporación acordó

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



su aprobación, y que se eleven al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, para su superior aprobación si á ello hubiera lugar.

Incontinenti la Corporación acordó se abone al farma-

Folio 49 vuelto

ceútico la suma de seis pesetas setenta y cinco céntimos por medicamentos á la lesionada María Tapia con cargo al Capítulo de Imprevistos: sin perjuicio de que se reintegren á fondos municipales si el Juzgado municipal las hiciera efectivas como ya éste tiene interesado.

Seguidamente y por cuatro votos de los Señores González, Martín, Antón y el Señor Presidente se acordó abonar á Manuel Esteban (?) el importe de la obra de ensanche del Cementerio Civil con cargo al Capº 6º artº 11º del Presupuesto municipal; votando en contra el Concejal Señor Urosa por estimar que podía haberse hecho doscientas veinte pesetas más barato.

Acto seguido la Corporación acordó que para hacer efectivos los descubiertos á favor de este Municio (sic) nombrar Comisionado á Don Anastasio Martín Rubio de esta vecindad, señalándole como premio que hará efectivo de los deudores el tres por ciento hasta el día quince de Enero próximo: el cinco por ciento á los que satisfagan sus descubiertos desde

Folio 50 recto

dicha fecha á quince de febrero y de esta fecha en adelante los recargos de Intervención con embargo y venta de bienes.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Señores Concejales y yo el Secretario certifico =

Firmas.

Area de Archivo Municipal

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 52
F. 918 51 16 66
Email. archivo@ayto-colladovillalba.org



Diligencia

Acredito por la presente que en los días veinte y cuatro y treinta y uno de Diciembre de mi novecientos once, no celebró sesiones el Ayuntamiento, por no reunirse suficiente número de Señores Concejales, y de ello yo el Secretario certifico

Anacleto López

Otra

Hago constar por la presente que en este estado se da por terminado el presente libro de Sesiones quedando archivado en el de mi cargo y certifico

Anacleto López